



Diputación del Común

La Defensoría del Pueblo de Canarias

DIPUTADO DEL COMÚN

201900010758

28 JUN 2019

REGISTRO DE SALIDA



Ref.: MAFO/Igue
Nº.: Q19/1041

D. Juan Manuel Pérez Mendoza
Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA
en el Ayuntamiento de Santa Lucía
sepcasantalucia@gmail.com

Estimado señor:

Nos dirigimos nuevamente a usted en relación con su escrito de queja, registrado en esta Institución con la referencia **Q19/1041**, que le agradecemos mencione en futuras comunicaciones que nos dirija sobre este asunto.

Tras haber analizado el contenido de su escrito, ponemos en su conocimiento que **su queja ha sido admitida a trámite** por reunir los requisitos formales establecidos para ello en la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común.

Al respecto, nos hemos dirigido al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para recabar información acerca del asunto que nos ha expuesto. Por parte de la Diputación del Común se le mantendrá puntualmente informado de toda la tramitación relativa a su queja.

Quedamos a su disposición por si en cualquier momento quiere facilitarnos nueva información o documentación relevante para la resolución de su queja o por si desea informarse del estado de tramitación de la misma. Le recordamos que para realizar cualquier gestión con esta Institución puede consultar nuestras direcciones y teléfonos de contacto en www.diputaciondelcomun.org.

Atentamente,

Santa Cruz de La Palma, 25 de junio de 2019

Rafael Yanes Mesa
Diputado del Común